DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GEORGETOWN -

Instrumentos musicales que pertenecen a la escuela Acuerdo para sacar y alquiler los instrumentos

El Distrito Escolar Independiente de Georgetown (GISD, por sus siglas en inglés) tiene la capacidad de proporcionar un número limitado de instrumentos musicales para el uso de los alumnos durante todo el año escolar. Estos instrumentos incluyen el equipo de percusión. Los miembros del personal de GISD proporcionarán las instrucciones apropiadas para el cuidado y manejo seguro de los instrumentos musicales que pertenecen al Distrito. La cuota del uso por un año escolar es \$100. Esta cuota cubre el alquiler más el mantenimiento regular determinado por los directores de las bandas de GISD. Esta cuota no incluye el costo de reparaciones o reemplazo cuando el daño al instrumento es el resultado de negligencia por parte del alumno o su padre/madre/tutor legal. Por esta razón, los alumnos y los padres deben esforzarse por asegurar la seguridad del instrumento en todo momento, incluyendo el cuidado apropiado con respecto a la temperatura y el clima. Los miembros del personal de GISD verificarán las condiciones del instrumento al momento que se le presta el instrumento al alumno y documentarán estas condiciones con fotografía(s). El costo completo de la reparación o el reemplazo del instrumento debido a daño irreparable que resulta de la negligencia después de que el Distrito le ha prestado el instrumento al alumno será la responsabilidad exclusiva del alumno y su padre/madre/tutor legal. Al igual que con cualquier propiedad de GISD, si el alumno se muda fuera de esta zona de asistencia escolar, se debe devolver el instrumento a la escuela asignada.

Se deben pagar las cuotas según las fechas límites a continuación (se pueden hacer los cheques pagaderos a GISD Fine Arts):

- Pago 1: Se debe pagar un mínimo de \$20 dentro de la semana después de sacar el instrumento.
- Pago 2: La fecha límite para pagar \$40 adicionales será a más tardar el 15 de noviembre de este año escolar.
- Pago 3: La fecha límite para hacer el pago final de \$40 será a más tardar el 10 de febrero de este año escolar.

Nota – Se pueden alterar las fechas límites programadas para los pagos a través de un acuerdo entre el director de la banda y el padre/madre/tutor legal.

Nombre del alumno en l	etra de molde:				
Escuela:		Grado:	_ Encierre en un círculo:	Banda u Orqu	ıesta
Instrumento:					
Número del modelo:		Número	de serie:		
Número del instrumento	de la escuela (si corr	esponde):			
Condiciones del instrum					
NUEVO	EXCELENTE	MUY BUENAS	REGULAR 1	MALAS	
Condiciones del estuche	(si hay) – Encierre se	olamente una respuesta	en un círculo:		
NUEVO	EXCELENTE	MUY BUENAS	REGULAR 1	MALAS	
Características identifica	bles:				
Accesorios incluidos: _					
Nombre del padre/madre Domicilio: Ciudad, Estado, Código Número del teléfono del Número del teléfono cel	postal:hogar:				
Dirección de correo elec	trónico de los padres				
Al firmar, verifico que responsabilidad de este padre/madre/tutor legal.	instrumento, la cual i	ncluye reparaciones y	o reemplazo debido a la	•	•
Firma del alumno:			Fecha	ı:	
Firma del padre/madre:			Fecha	ı•	